

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 059 CIVIL MUNICIPAL
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **0157**

Fecha: 22/09/2022

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 40 03 059 2017 00762	Ejecutivo Singular	CENTRO COMERCIAL LAS RAMPAS	JAVIER ORLANDO LEMUS LANZZIANO	Sentencia Anticipada DECLARAR NO PROBADA la excepción de caducidad y PARCIALMENTE PROBADA la excepción de PRESCRIPCIÓN DE LA ojs ACCIÓN EJECUTIVA, respecto de las cuotas de administración que se cobran y se causaron con anterioridad al 21 de mayo de 2018. En consecuencia, MODIFICAR el mandamiento de pago para decir que se libra a favor del CENTRO COMERCIAL LAS RAMPAS P.H. contra JAVIER ORLANDO LEMUS LAZZIANO, por las cuotas de administración ordinarias causadas con posterioridad al mes de mayo de 2018 y hasta le fecha en que se profiere esta sentencia	21/09/2022	
11001 40 03 059 2019 01966	Verbal Sumario	STELLA BARRERO GONGORA	MARCO ANTONIO HERRERA PALECHOR	Auto decide recurso NO REPONER el proveído de 9 de mayo de 2022,	21/09/2022	
11001 40 03 059 2020 00229	Ejecutivo Singular	ANDRIW ZAMILL VARGAS CASTILLO	LEONILDE RODRIGUEZ	Auto termina proceso por Pago PAGO TOTAL EJE MIN SS	21/09/2022	
11001 40 03 059 2020 00642	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA MULTIACTIVA COMPULIBRANZA	MARIA SOFIA ZAMUDIO	Auto modifica liquidación de crédito MODIFICA Y APRUEBA LQUIDACIÓN DE CREDITO Y LIQUIDACIÓN DE COSTAS	21/09/2022	
11001 40 03 059 2021 00425	Verbal Sumario	RUBY NELSY CHIVATA AMELINES	YEIMY PAOLA CHIVATA AMELINES	Auto resuelve adición providencia ADICIONA AL ACTA DE AUDIENCIA DEL 28 DE ABRIL DE 2022	21/09/2022	
11001 40 03 059 2021 01470	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A.	NUBIA MARCELA CLAVIJO BENAVIDES	Sentencia Ordena seguir Adelante la Ejecución	21/09/2022	
11001 40 03 059 2022 00424	Verbal Sumario	BECKY P. GARCIA DURAN	EDGAR FERNANDO DEVIA MUÑOZ	Auto pone en conocimiento se advierte que la parte demandada no dio cumplimiento al auto que antecede, en cuanto a consignar los cánones que se han venido causando en este asunto, entonces, de conformidad con lo señalado en el inciso 3° del artículo 384 del C.G.P., no serán oídos en este asunto.	21/09/2022	
11001 40 03 059 2022 00594	Ejecutivo Singular	MIBANCO SA	DILIA RUTH RAMIREZ ROJAS	Sentencia Ordena seguir Adelante la Ejecución	21/09/2022	
11001 40 03 059 2022 00967	Ejecutivo con Título Hipotecario	FONDO NACIONAL DEL AHORRO CARLOS LLERAS RESTREPO	JEIMMY HERNANDEZ	Auto resuelve aclaración, corrección, reforma o sustitución	21/09/2022	
11001 40 03 059 2022 00983	Ejecutivo Singular	ASOCIACION COOPERATIVA DE SERVICIOS PARA SERVIDORES DEL ESTADO - ACOSSERES	FREDY ALBERTO ARIAS CONTRERAS	Auto libra mandamiento ejecutivo	21/09/2022	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 40 03 059 2022 00983	Ejecutivo Singular	ASOCIACION COOPERATIVA DE SERVICIOS PARA SERVIDORES DEL ESTADO - ACOSSERES	FREDY ALBERTO ARIAS CONTRERAS	Auto decreta medida cautelar	21/09/2022	
11001 40 03 059 2022 01043	Ejecutivo Singular	MAPFRE SEGUROS GENERALES DE COLOMBIA S A - MAFRE SEGUROS -	CESAR AUGUSTO LOZADA LOZANO	Auto resuelve aclaración o corrección demanda	21/09/2022	
11001 40 03 059 2022 01088	Ejecutivo Singular	EDIFICIO EL DORADO P.H.	MARINA SUAREZ BURGOS	Auto resuelve aclaración o corrección demanda	21/09/2022	
11001 40 03 059 2022 01131	Verbal	YEIMY CAROLINA RINCON MENDEZ	PEDRO ALEJANDRO MENDEZ FRANCO	Auto rechaza demanda	21/09/2022	
11001 40 03 059 2022 01137	Ejecutivo Singular	COMERCIALIZADORA KAYSSER CK S.A	JAVIER ALEXANDER BARRIOS YAFRATE	Auto libra mandamiento ejecutivo	21/09/2022	
11001 40 03 059 2022 01137	Ejecutivo Singular	COMERCIALIZADORA KAYSSER CK S.A	JAVIER ALEXANDER BARRIOS YAFRATE	Auto decreta medida cautelar	21/09/2022	
11001 40 03 059 2022 01161	Verbal Sumario	KAREN ANGELICA HERNANDEZ	LUIS ANTONIO BOJACA CALDERON	Auto resuelve aclaración, corrección, reforma o sustitución	21/09/2022	
11001 40 03 059 2022 01415	Despachos Comisorios	FUNDACION DE LA MUJER	MANUEL FONSECA AMAYA	Auto inadmite demanda	21/09/2022	
11001 40 03 059 2022 01417	Verbal	FRANCY DAMARIS MORENO MORENO	CORPORACION INMOBILIARIA INTERNACIONAL Y CIA. LTDA	Auto inadmite demanda	21/09/2022	
11001 40 03 059 2022 01419	Ejecutivo Singular	AECSA SAS	SALAZAR PARRA ADELA	Auto libra mandamiento ejecutivo	21/09/2022	
11001 40 03 059 2022 01419	Ejecutivo Singular	AECSA SAS	SALAZAR PARRA ADELA	Auto decreta medida cautelar	21/09/2022	
11001 40 03 059 2022 01421	Ejecutivo Singular	REDIPROGAM S.A.S.	LICEO CIUDAD CAPITAL	Auto libra mandamiento ejecutivo	21/09/2022	
11001 40 03 059 2022 01421	Ejecutivo Singular	REDIPROGAM S.A.S.	LICEO CIUDAD CAPITAL	Auto decreta medida cautelar	21/09/2022	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA **22/09/2022** Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

CESAR AUGUSTO PELAEZ DUARTE

SECRETARIO

Firmado Por:
Cesar Augusto Pelaez Duarte
Secretario
Juzgado Municipal
Civil 59
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **d7521b3f43c6396d13f15467a2ebf3c83bec6098de357ee62a8d27fb2eebd390**

Documento generado en 21/09/2022 07:23:53 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>